

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La reforma de la legislación laboral española llevada a cabo por el Gobierno en 2012, unida a la reforma de la seguridad privada de 2014, ha dado lugar a inmensas pérdidas de derechos de los trabajadores de la seguridad privada, ante la mirada impasible una vez y la complicidad en muchas ocasiones de la administración, que además de privatizar servicios que antes prestaba la seguridad pública, de forma más general ha contratado servicios de seguridad con empresas privadas donde el único criterio de adjudicación es el precio, sin importar la incidencia que esto tiene en los derechos de los trabajadores afectados y de rebote en la prestación de estos servicios.

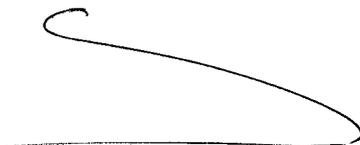
Después de muchas denuncias del Grupo Socialista la situación sigue sin cambios y nos encontramos con situaciones como la que actualmente afecta a los controles de seguridad del aeropuerto del Prat de Barcelona donde los trabajadores de la empresa EULEN contratada por AENA, empresa con capital público al 51 por ciento a través de ENAIRE, con una oferta a la baja que ha afectado muy directamente a los derechos de los trabajadores, están llevando a cabo paros que afectan de manera grave a los usuarios de este aeropuerto y de paso a una actividad que como el turismo tiene una gran incidencia en la economía nacional.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

- ¿Ha abierto el Ministerio del Interior como competente en materia de control de la seguridad privada algún expediente a la empresa EULEN?
- ¿De ser así en qué estado se encuentra dicha tramitación?
- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar contrataciones que representan bajas temerarias?

- ¿Piensa el Ministerio de Fomento aplicar modificaciones claras en los pliegos que impidan bajas temerarias en cuanto a la licitación para la adjudicación de servicios de seguridad privada como al parecer ya hace en otros ámbitos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-I-58-lgt

C.DIP 45038 07/08/2017 13:40